



INFORME DE ANALISIS ECONOMICO Y SOCIAL

Presupuesto 2009: Sector Educación

**PREPARADO POR EL AREA DE ESTUDIOS DE
LA FUNDACION FIEL
10 de diciembre del 2008**

Presentación.

Para el año 2009 el gobierno diseñó el presupuesto general para la nación por un monto de \$23,4 billones de pesos, lo que representa un aumento real (deflactado por la inflación del periodo) de un 5,7% con respecto al año anterior, pero es importante precisar que en gastos sociales crecerá en un 7,8% y la inversión pública en un 8,8%

El presupuesto para el año 2009, será el último que podrá ejecutar el gobierno de la presidenta Bachelet, por tanto es importante ver los énfasis que se coloquen en él. De acuerdo a lo planteado por el gobierno este presupuesto pone énfasis entre otros en los siguientes aspectos:

- Reforma Previsional, el próximo año se invertirá un monto significativo de recursos en la implementación de la nueva reforma previsional, calcula unos US\$ 500 millones.
- Inversión pública en salud, se estima que para el año 2009, se triplicará la inversión realizada los años anteriores. A lo anterior la contratación de un significativo número de médicos especialistas para regiones.
- Protección a la infancia, la propuesta del programa Chile Crece Contigo, se reforzará en forma importante, aumentando la matrícula en la educación preescolar y cupos para salas cunas de la red pública.
- Se realizará una fuerte inversión para implementar políticas de igualdad de género y de apoyo a los pueblos originarios.
- Se reforzará las políticas de seguridad ciudadana, aumentando la dotación de carabineros y de la policía de investigaciones.
- El ministerio de Educación será el que reciba mayores recursos de todos los ministerios.
- Se aumentarán los apoyos para jóvenes en la educación superior y se establecerá un programa de becas para perfeccionamiento fuera del país de profesionales jóvenes.
- Se dispondrán de nuevos recursos para implementar las reformas a la justicia, particularmente la juvenil, familiar y laboral.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN ASPECTOS RELEVANTES DEL PROYECTO DE PESUPUESTO 2009

El presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2009, será del orden de 4,1 billones de pesos, lo que significa en términos reales un aumento del 7,3% respecto al Presupuesto del año 2008 y representa el monto más importante en un presupuesto ministerial si los consideramos en forma individual. A continuación se presenta un cuadro comparativo de los últimos periodos de los presupuestos de esta cartera.

Cuadro Nº 1: Presupuesto comparados, en términos nominales y reales para el periodo 2005-2009

Año	Presupuesto en \$	Variación nominal Respecto al año anterior	Inflación a dic de c/año	Variación real (1) respecto al año anterior
2005	\$ 2.304.407.609			
2006	\$ 2.516.653.173	9,2%	3,7%	5,5%
2007	\$ 2.868.436.236	14,0%	2,6%	11,4%
2008	\$ 3.571.446.664	24,5%	7,8%	16,7%
2009(2)	\$ 4.118.499.931	15,3%	8,0%	7,3%

Fuente: Preparación propia en base a datos de la DIPRES

(1) Considera la actualización por la variación del IPC

(2) Considerando una tasa de inflación esperada del 8,0% para el año 2008

2.1 Análisis por partidas.

Si comparamos el presupuesto por grandes partidas entre lo proyectado para el año 2009 y lo presupuestado en el año 2008, encontramos cambios importantes en Conicyt y en el Consejo Nacional de la Cultura, el siguiente cuadro nos presenta un análisis por cada una de las partidas

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO FORMULADO POR CAPITULOS, PERIODO 2009-2008									
Partida: MINISTERIO DE EDUCACIÓN									
Miles de \$									
Años	SUBSECRETARIA DE EDUCACION	DIRECCION DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS	COMISION NACIONAL DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA	JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	CONSEJO DE RECTORES	CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	
2.008	2.991.505.356	26.652.416	80.277.563	286.887.979	142.794.669	122.864	857.049	42.348.768	
2.009	3.349.568.071	31.029.486	140.527.407	391.402.010	142.320.148	132.051	965.352	62.555.406	
Diferencial	358.062.715	4.377.070	60.249.844	104.514.031	-474.521	9.187	108.303	20.206.638	
Var. nominal	12,0%	16,4%	75,1%	36,4%	-0,3%	7,5%	12,6%	47,7%	
Var. real	4,0%	8,4%	67,1%	28,4%	-8,3%	-0,5%	4,6%	39,7%	

Fuente: Preparación propia en base a datos de la DIPRES

En base a una tasa de inflación estimada del 8,0%

2.1.1 Ciencia y Tecnología. CONICYT

Cabe resaltar:

Becas Nacionales de Postgrado.

Incluye recursos para el pago de los beneficios a estudiantes de postgrado: becas de doctorado y magíster en Chile, tanto de arrastre como nuevas.

También incluye recursos para becas al extranjero de doctorado, postdoctorado y magíster, pero sólo arrastres, ya que las becas nuevas al extranjero se incorporaron en la nueva línea recién creada de Becas Bicentenario de Postgrado.

En este rubro se incluyen las becas que hasta el año 2008 se asignaban vía Mideplan, ya que se ha tomado la decisión que CONICYT concentre esta tarea, para una administración más eficiente y una normativa más uniforme.

2.1.2 Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

La propuesta de presupuesto para el año 2009 registra un incremento de 39,7% con relación al año 2008, destacándose las siguientes actividades:

Plan de Desarrollo Cultural en el Barrio, que tiene como propósito contribuir a superar la falta de acceso, expresión y desarrollo artístico cultural en sectores más pobres y socialmente vulnerables.

Actividades de Fomento y Desarrollo Cultural, que forma parte del Sistema de Protección Social de nuestro país, promoviendo el acceso gratuito de la ciudadanía y comunidad en general a eventos, presentaciones, exposiciones, conciertos, seminarios, y otras actividades afines, con énfasis en el acceso de sectores carenciales y vulnerables.

Este programa incluye además entre otras la actividad Chile + Cultura, que se desarrollo a lo largo del país, el Carnaval Cultural de Valparaíso y el apoyo a corporaciones, fundaciones, asociaciones y/o agrupaciones destinadas a promover y desarrollar actividades culturales y artísticas.

Los Fondos del Libro y la Lectura, de la Música, del Fomento Audiovisual y del FONDART, con un incremento de 20,3% con relación al presente año.

Recursos para lograr la meta de construcción y/o habilitación de Centros Culturales en las comunas de más de 50.000 habitantes, que aún no cuentan con ellos.

2.2 Análisis por Programa

Es posible también analizar el presupuesto por programa en aquí es posible visualizar con mas detalles los énfasis presupuestarios para el año 2009, entre otros aspectos aparecen dos nuevos programas, el de Becas para el Bicentenario y el denominado Gestión de Subvención a Establecimientos Educativos, que no estaban en el presupuesto del año 2008 y si bien es cierto suben varios programas, es notorio la baja en términos reales de otros importantes

CUADRO COMPARATIVO ANALITICO, PERIODO 2008-2009

Miles de \$

Programa	Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuesto s 2009 (En \$ de 2009)	VAR/NOM	VAR/REAL
SUBSECRETARIA	196.665.977	218.145.743	10,9%	2,9%
PROG. EXTENSION JORNADA ESCOL.	76.450.022	73.547.334	-3,8%	-11,8%
CALIDAD Y EQUIDAD EDUC. MEDIA	22.343.698	21.975.156	-1,6%	-9,6%
DESARROLLO CURRICULAR Y EVAL.	27.615.382	34.889.653	26,3%	18,3%
SUPERV. DE ESTABLECIM. EDUC. SUBVEN	20.751.555	19.376.973	-6,6%	-14,6%
PROG. CHILE CALIFICA	26.845.297	23.595.424	-12,1%	-20,1%
RECURSOS EDUCATIVOS	66.132.000	78.716.659	19,0%	11,0%
SUBV. A LOS ESTABLE. EDUC.	2.180.231.238	2.386.883.117	9,5%	1,5%
GEST. DE SUBVENCION A ESTABLECIM. EDUC.		11.808.137		-8,0%
EDUCACION SUPERIOR	371.352.579	461.216.219	24,2%	16,2%
GASTOS OPER. EDUCACION SUPERIOR	3.117.608	3.260.670	4,6%	-3,4%
BECAS BICENTENARIO DE POSTGRADO		25.477.054		-8,0%
DIBAM	23.851.193	28.012.867	17,4%	9,4%
RED DE BIBLIOTECAS PUBLICAS	2.801.223	3.016.619	7,7%	-0,3%
CONICYT	80.277.563	140.527.407	75,1%	67,1%
JUNAEB	190.324.502	263.126.632	38,3%	30,3%
SALUD ESCOLAR	9.852.336	13.224.844	34,2%	26,2%
BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL	86.711.141	115.050.534	32,7%	24,7%
JUNJI	129.367.572	131.388.305	1,6%	-6,4%
PROG.ALTERN. ENSEÑANZA PRE-ESC	13.427.097	10.931.843	-18,6%	-26,6%
CONSEJO DE RECTORES	122.864	132.051	7,5%	-0,5%
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION	857.049	965.352	12,6%	4,6%
CONSEJO CULTURA Y ARTES	28.323.619	44.645.354	57,6%	49,6%
FONDOS ARTISTICOS	14.025.149	17.910.052	27,7%	19,7%

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIPRES.

En base a una taaa de inflación del 8,0%

Resaltan los siguientes aspectos en: Subvención Establecimientos Educativos

Los \$ 2.386.883 millones, de este Programa, representan aproximada el 61,4% del presupuesto total del Ministerio de Educación.

Con estos recursos se financia el funcionamiento de más de 11.000 establecimientos educacionales, municipales y particulares subvencionados, donde se presta el servicio educacional a cerca del 90% de los niños y jóvenes en edad escolar del país, además de la educación de adultos.

En la propuesta de presupuesto para el año 2009 cabe resaltar:

- \$111.196 millones, de Subvención Preferencial destinados al mejoramiento del proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos más vulnerables, con una matrícula del 90% de alumnos prioritarios e incorpora los 5° años de educación básica de acuerdo al cronograma establecido por la Ley.
- \$28.387 millones, de subvención por concentración de todos los alumnos de prekindergarten a 5° básico de los establecimientos incorporados al régimen de Subvención Preferencial.

- \$48.738 millones, correspondiente al mejoramiento progresivo de la remuneración de los profesionales de la educación mediante la Bonificación de Reconocimiento Profesional, establecido por la Ley 20.158, para el período 2007, 2008 y 2009.
- \$53.800 millones, para Apoyo a la Gestión Municipal, que incluye \$13.063 millones para la implementación de laboratorios computacionales, destinados a los terceros básicos del sector municipal.
- \$286.262 millones, por mayor subvención escolar para la jornada escolar completa del orden de 2.070.000 alumnos, incluido 50.000 párvulos.
- \$17.556 millones, Bono docente de \$110 miles o \$60 mil según remuneración igual o superior a \$600 mil mensuales, establecida en el artículo 1° transitorio de la Ley 20.158.

El gasto en subvenciones escolares se complementa con el respectivo programa de alimentación, material educativo y apoyo de la gestión pedagógica.

El Reforzamiento de la Unidad de Subvenciones.

Durante el año en curso se procedió a reorganizar y reforzar la Unidad de Subvenciones encargada de su administración. En este proceso, que se espera concluya el año 2009, se ha estimado conveniente la creación de un Programa Presupuestario en la Subsecretaría de Educación denominado "Gestión de Subvenciones a Establecimientos Educativos", concentrando allí todos los recursos humanos y materiales para la administración, fiscalización, el pago de las subvenciones a los establecimientos educativos y los procesos legales sobre la materia. Ello significará, asimismo, establecer que las responsabilidades administrativas del Ministerio de Educación, respecto a dicha subvención, se concentran en la Unidad de Subvenciones, desligando de estas funciones a las Secretarías Regionales Ministeriales y a las Direcciones Provinciales, para que estas unidades se concentren en los temas relativos a la calidad de la educación.

Programas de Informática Educativa

El programa ENLACES continúa con el plan incremental del año 2008 para sus distintos componentes:

- En el componente Cierre de la Brecha Digital, con la incorporación de aproximadamente 80.000 computadores con el equipamiento complementario en término de impresoras y otros equipos.
- En el componente para integración curricular de TIC en el aula, que financiará aproximadamente 3.800 aulas de educación básica, para lo cual cada sala contara con un Kit compuesto por un notebook, proyector, telón y sistema de audio.
- La implementación y puesta en marcha de la Ruta Digital de Internet para la Educación.
- Disponer de la asistencia técnica correspondiente en cada componente.

Asimismo, se implementarán laboratorios computacionales, destinados a los niños de los terceros básicos del sector municipal para reforzar sus capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas, y además, se proporcionarán computadores personales al 30% de los mejores alumnos del 40% más vulnerable de los séptimos años de educación básica.

Becas Bicentenario de Postgrado

Se crea un nuevo Programa Presupuestario denominado Becas Bicentenario de Postgrado. Con ello se incrementa el número de jóvenes chilenos para que cursen estudios de postgrado y perfeccionamiento en el exterior, pasando de 1.000 becarios el 2008, a 2.500 becarios nuevos en el año 2009. Asimismo, este Programa permitirá ir concentrando y uniformando tanto la administración como la reglamentación de los distintos programas de becas de postgrado al exterior.

Becas de Arancel Educación Superior

Los mayores recursos respecto a la Ley de Presupuestos de 2008 se explican básicamente por los incrementos en las Becas: Bicentenario, Nuevo Milenio y la Beca de Excelencia Académica.

Ciencia y Tecnología. CONICYT

Cabe resaltar:

- Becas Nacionales de Postgrado.

Incluye recursos para el pago de los beneficios a estudiantes de postgrado: becas de doctorado y magíster en Chile, tanto de arrastre como nuevas.

También incluye recursos para becas al extranjero de doctorado, post-doctorado y magíster, pero sólo arrastres, ya que las becas nuevas al extranjero se incorporaron en la nueva línea recién creada de Becas Bicentenario de Postgrado.

En este rubro se incluyen las becas que hasta el año 2008 se asignaban vía Mideplan, ya que se ha tomado la decisión que CONICYT concentre esta tarea, para una administración más eficiente y una normativa más uniforme.

- FONDECYT.

Se incrementa en un 24%, respecto al monto de la Ley de Presupuestos 2008.

- EXPLORA.

Más que se duplica respecto al presupuesto 2008, con el objeto de contribuir al incremento de una cultura científica y tecnológica en la comunidad, particularmente en quienes se encuentran en edad escolar.

- Programas Regionales de Investigación Científica y Tecnológica.

Se incrementa en cerca de 37%, para mejorar el apoyo a las regiones que permite, en conjunto con los GORES, Universidades y empresarios de cada zona, el desarrollo de unidades o Centros de Desarrollo Científico y Tecnológico.

- Programa de Investigación Asociativa.

Este nuevo programa incluye los fondos que se incorporaban en el Programa de Ciencia para la Economía del Conocimiento (PBCT) y los Centros Científicos Tecnológicos de financiamiento basal.

- Científicos de Nivel Internacional en Regiones.

Se incluyen recursos para que las regiones puedan contar con recursos humanos calificados. Se trata de un programa para atraer expertos científicos del extranjero en aquellas áreas donde aún no se cuenta con suficientes expertos nacionales.

2.2.1.-PROGRAMA DE EXTENSION DE LA JORNADA ESCOLAR.

Este programa presenta para el año 2009 una baja en términos reales del 11,8%, lo detalles por partidas se presenta en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION
PROGRAMA DE EXTENSION DE LA JORNADA ESCOLAR

		Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto Ley de Presupuesto 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
GASTOS		\$ 76.450.022	\$ 73.547.334	-3,8%	-11,8%
GASTOS EN PERSONAL	01	\$ 1.912.875	\$ 2.339.153	22,3%	14,3%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 950.704	\$ 1.009.647	6,2%	-1,8%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 530.671	\$ 566.376	6,7%	-1,3%
A Otras Entidades Públicas		\$ 530.671	\$ 566.376	6,7%	-1,3%
Desarrollo de Capacidades para el Estudio e Investigaciones Pedagógicas	02	\$ 333.311	\$ 353.976	6,2%	-1,8%
Sistema de Información de Establecimientos Educativos Subvencionados	03	\$ 197.360	\$ 212.400	7,6%	-0,4%
INICIATIVAS DE INVERSION		\$ 11.280.654	\$ 7.996.000	-29,1%	-37,1%
Proyectos	04	\$ 11.280.654	\$ 7.996.000	-29,1%	-37,1%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 61.774.118	\$ 61.635.158	-0,2%	-8,2%
A Otras Entidades Públicas		\$ 61.774.118	\$ 61.635.158	-0,2%	-8,2%
Asistencia Técnica	05	\$ 275.152	\$ 871.702	216,8%	208,8%
Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional	06	\$ 61.498.966	\$ 50.143.456	-18,5%	-26,5%
Infraestructura Liceos Tradicionales Municipales	07		\$ 10.620.000		
SALDO FINAL DE CAJA		\$ 1.000	\$ 1.000		

Fuente: DIPRES:

Cosiderando una tasa de inflación estimada del 8,0%

2.2.2.- MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA

Este programa presenta para el año 2009 una baja en términos reales del 9,6 %, lo detalles por partidas se presenta en el siguiente cuadro.

SUBSECRETARIA DE EDUCACION MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y EQUIDAD DE LA EDUCACION MEDIA					
Clasificación Presupuestaria	Glosa	Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
GASTOS		\$ 22.343.698	\$ 21.975.156	-1,6%	-9,6%
GASTOS EN PERSONAL	01	\$ 1.743.906	\$ 1.699.283	-2,6%	-10,6%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	\$ 548.463	\$ 550.607	0,4%	-7,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 20.012.817	\$ 19.684.428	-1,6%	-9,6%
A Otras Entidades Públicas		\$ 20.012.817	\$ 19.684.428	-1,6%	-9,6%
Departamento de Educación Extraescolar	03	\$ 2.484.473	\$ 2.306.387	-7,2%	-15,2%
Programas de Educación Prebásica	04	\$ 2.605.000	\$ 2.380.352	-8,6%	-16,6%
Proyectos de Mejoramiento Educativo(PME) de Enseñanza Básica y Media	05	\$ 1.042.000	\$ 1.106.604	6,2%	-1,8%
Programa para la Educación Especial Diferencial	06	\$ 472.755	\$ 489.778	3,6%	-4,4%
Programa de Educación Intercultural Bilingüe	07	\$ 1.165.138	\$ 1.237.377	6,2%	-1,8%
Programa de Educación Básica	08	\$ 5.477.282	\$ 4.270.250	-22,0%	-30,0%
Programa de Educación Media	09	\$ 2.794.646	\$ 2.852.851	2,1%	-5,9%
Proyectos de Fortalecimiento Plan de 12 años de Escolaridad	10	\$ 1.695.908	\$ 1.801.054	6,2%	-1,8%
Fomento y Desarrollo de Prácticas Profesionales.	11	\$ 1.139.835	\$ 1.199.885	5,3%	-2,7%
Apoyo a la Implementación de la Subvención Preferencial	12	\$ 1.135.780	\$ 2.039.890	79,6%	71,6%
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		\$ 37.512	\$ 39.838	6,2%	-1,8%
Mobiliario y Otros		\$ 5.210	\$ 5.533	6,2%	-1,8%
Máquinas y Equipos		\$ 3.126	\$ 3.320	6,2%	-1,8%
Equipos Informáticos		\$ 26.050	\$ 27.665	6,2%	-1,8%
Programas Informáticos		\$ 3.126	\$ 3.320	6,2%	-1,8%
SALDO FINAL DE CAJA		\$ 1.000	\$ 1.000		

Fuente: DIPRES

Considerando una tasa de inflación del 8,0%

2.2.3.- PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE CALIFICA

Este programa presenta para el año 2009 una baja en términos reales del 20,1%, lo detalles por partidas se presenta en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE EDUCACION					
SUBSECRETARIA DE EDUCACION					
PROGRAMA DE EDUCACION Y CAPACITACION PERMANENTE-CHILE CALIFICA					
Presupuesto 2008					
Clasificación Presupuestaria	Glosa	(Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
GASTOS		\$ 26.845.297	\$ 23.595.424	-12,1%	-20,1%
GASTOS EN PERSONAL	02	\$ 1.469.995	\$ 1.534.504	4,4%	-3,6%
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		\$ 729.397	\$ 743.400	1,9%	-6,1%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 23.183.922	\$ 21.307.334	-8,1%	-16,1%
A Otras Entidades Públicas	03	\$ 17.560.646	\$ 21.307.334	21,3%	13,3%
Programa Especial de Educación Básica y Media	04	\$ 11.075.482	\$ 11.762.162	6,2%	-1,8%
Mejoramiento de la Educación de Adultos	05	\$ 1.213.201	\$ 1.696.015	39,8%	31,8%
Proyectos de Articulación de Formación Técnica	06	\$ 4.810.393	\$ 4.895.159	1,8%	-6,2%
Servicio de Información y Portal de Educación y Capacitación		\$ 43.139	\$ 111.214	157,8%	149,8%
Programa de Orientación Vocacional	07	\$ 143.864	\$ 152.784	6,2%	-1,8%
Cumplimiento de Compromisos de la Evaluación	08		\$ 2.690.000		
SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 1.461.983	\$ 9.186	-99,4%	-107,4%
Intereses Deuda Externa		\$ 1.460.983	\$ 9.186	-99,4%	-107,4%
Deuda Flotante		\$ 1.000			
SALDO FINAL DE CAJA			\$ 1.000		

Fuente: DIPRES

Considerando una tasa de inflación esperada del 8,0%

2.2.4.- SUBVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Este programa presenta para el año 2009 un incremento en términos reales del 1,5%, lo detalles por partidas se presenta en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE EDUCACION					
SUBSECRETARIA DE EDUCACION					
SUBVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
Clasificación Pesupuestaria		Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
GASTOS		\$ 2.180.231.238	\$ 2.386.883.117	9,5%	1,5%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	01,02	\$ 2.155.984.014	\$ 2.359.697.192	9,4%	1,4%
Al Sector Privado	03	\$ 1.933.090.059	\$ 2.073.884.913	7,3%	-0,7%
Cumplimiento Convenio D.L. 3.166/80		\$ 31.353.157	\$ 34.321.427	9,5%	1,5%
Subvención de Escolaridad	04	\$ 1.451.279.840	\$ 1.794.115.067	23,6%	15,6%
Subvención de Internado	05	\$ 27.205.993	\$ 28.083.798	3,2%	-4,8%
Subvención de Ruralidad	06	\$ 32.498.794	\$ 44.604.000	37,2%	29,2%
Apoyo A los Grupos Diferenciales		\$ 1.221.219			
Subvención de Refuerzo Educativo, Art.39, D.F.L.(Ed) N°2, de 1998		\$ 1.222.093	\$ 1.297.863	6,2%	-1,8%
Subv. De Educ. Parvularia, 1° Nivel de Transición		\$ 45.774.667			
Subvención inciso 1° y 2° art. 5 transitorio, D.F.L.(Ed.) N°2, de 1998		\$ 17.756.228	\$ 19.892.608	12,0%	4,0%
Subvención inciso 3° art. 5° transitorio D.F.L. (Ed.) N° 2, de 1998		\$ 689.592	\$ 729.241	5,7%	-2,3%
Subvención Educativa Prorretención, Ley N° 19.873		\$ 8.141.159	\$ 11.257.237	38,3%	30,3%
Subvención Escolar Preferencial, Ley N° 20.248		\$ 64.314.628	\$ 111.196.196	72,9%	64,9%
Subvención por Concentración, Art.16 de la ley N°20.248			\$ 28.387.476		
Mejoramiento a la Subvención de Escolaridad		\$ 251.632.689			

Fuente: DIPRES

Considerando una tasa de inflación esperada del 8,0%

Continua...

MINISTERIO DE EDUCACION					
SUBSECRETARIA DE EDUCACION					
SUBVENCIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES					
Clasificación Pesupuestaria		Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
A Otras Entidades Públicas		\$ 222.893.955	\$ 285.812.279	28,2%	20,2%
Asignación Desempeño Díficil	07	\$ 24.608.609	\$ 26.811.528	9,0%	1,0%
Bonificación Compensatoria, Art.3°,Ley N° 19.200		\$ 4.168.000	\$ 4.541.112	9,0%	1,0%
Para Cumplimiento del Inciso 2° Art.10°,Ley N° 19.278	08	\$ 1.563.000	\$ 1.702.917	9,0%	1,0%
Subvención Adicional Especial, Art.41,D.F.L.(Ed) N°2, de 1998		\$ 55.809.038	\$ 61.925.813	11,0%	3,0%
Subvención de Desempeño de Excelencia, Art.40,D.F.L.(Ed) N°2, de 1998		\$ 36.152.190	\$ 40.700.644	12,6%	4,6%
Bonificación de Profesores Encargados, Ley N°19.715, Art.13		\$ 1.961.727	\$ 2.083.354	6,2%	-1,8%
Asignación de Excelencia Pedagógica, ley N°19.715	09	\$ 2.693.507	\$ 2.927.513	8,7%	0,7%
Asignación Variable de Desempeño Individual Art.17, ley N°19.933		\$ 4.657.075	\$ 4.619.208	-0,8%	-8,8%
Asignaciones por Desempeño Colectivo, Art.18, Ley N°19.933		\$ 1.405.535	\$ 1.558.238	10,9%	2,9%
Bono Docente, aplicación artículo 1° transitorio, Ley N°20.158			\$ 17.556.266		
Aplicación inciso 2°, Art. 4° transitorio, Ley N°20.158		\$ 10.789.910	\$ 9.629.162	-10,8%	-18,8%
Bonificación de Reconocimiento Profesional, Ley N°20.158, Art.1°		\$ 25.885.364	\$ 48.738.364	88,3%	80,3%
Subvención Desempeño de Excelencia, Asistentes de la Educación, Ley N° 20.244			\$ 3.504.600		
Bonos de Asistentes de la Educación, Art.3° incisos 1° a 6°, Ley N°20.244			\$ 4.332.960		
Apoyo a la Gestión de Educación Municipal	10	\$ 53.200.000	\$ 53.800.000	1,1%	-6,9%
Bono por Aplicación inc.s 7 y 8 art. 3, ley 20244					
Incremento a la Bonificación por Retiro , Art. 2° transitorio, Ley N°20.244			\$ 1.380.600		
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 24.237.224	\$ 27.175.925	12,1%	4,1%
Al Sector Privado		\$ 24.237.224	\$ 27.175.925	12,1%	4,1%
Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento, Art. 37, DFL(Ed) N°2, de 1998	11	\$ 24.237.224	\$ 27.175.925	12,1%	4,1%
Servicio de la deuda-deuda flotante					
SALDO FINAL CAJA		\$ 10.000	\$ 10.000	0,0%	

Fuente: DIPRES

Considerando una tasa de inflación esperada del 8,0%

2.2.5.- EDUCACION SUPERIOR

Este programa presenta para el año 2009 un incremento en términos reales del 16,2%, los detalles por partidas se presenta en el siguiente cuadro.

MINISTERIO DE EDUCACION SUBSECRETARIA DE EDUCACION EDUCACION SUPERIOR (01)					
Clasificación Pesupuestaria	Glosa	Presupuesto 2008 (Aprobado por el Congreso Nacional) (En \$ de 2008)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2009 (En \$ de 2009)	Variación nominal	Variación real
GASTOS		\$ 371.352.579	\$ 461.216.219	24,2%	16,2%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES		\$ 232.907.191	\$ 284.586.747	22,2%	14,2%
A Otras Entidades Públicas		\$ 232.907.191	\$ 284.586.747	22,2%	14,2%
Aporte Artículo 2° DFL (Ed) N°4, de 1981		\$ 127.868.244	\$ 139.314.784	9,0%	1,0%
Aporte Artículo 3° DFL (Ed) N°4, de 1981	02	\$ 19.656.297	\$ 20.874.987	6,2%	-1,8%
Becas Educación Superior	03	\$ 67.817.857	\$ 102.694.771	51,4%	43,4%
Fondo Desarrollo Institucional	04	\$ 9.135.844	\$ 6.861.074	-24,9%	-32,9%
Universidad de Chile	05	\$ 7.442.890	\$ 7.904.349	6,2%	-1,8%
Pasantías Técnicos Nivel Superior	06	\$ 986.059	\$ 6.936.782	603,5%	595,5%
ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		\$ 44.597.600	\$ 75.767.557	69,9%	61,9%
Compra de Títulos y Valores	07	\$ 44.597.600	\$ 75.767.557	69,9%	61,9%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		\$ 93.288.518	\$ 99.577.198	6,7%	-1,3%
A Otras Entidades Públicas		\$ 93.288.518	\$ 99.577.198	6,7%	-1,3%
Fondo Desarrollo Institucional- Infraestructura	04	\$ 15.451.118	\$ 16.913.879	9,5%	1,5%
Aplicación Letra a) Art.71 bis de la Ley N° 18.591	08	\$ 77.837.400	\$ 82.663.319	6,2%	-1,8%
SERVICIO DE LA DEUDA		\$ 558.270	\$ 1.284.717	130,1%	122,1%
Amortización Deuda Externa			\$ 932.410		
Intereses Deuda Externa		\$ 557.270	\$ 351.307	-37,0%	-45,0%
Deuda Flotante		\$ 1.000	\$ 1.000	0,0%	-8,0%
SALDO FINAL DE CAJA		\$ 1.000		-100,0%	-108,0%

Fuente: DIPRES

Considerando una tasa de inflación esperada de 8,0%